

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

LOS CONSUMOS

Vuelve a agitarse esta cuestión en la prensa y en la opinión con motivo de las dificultades que con tropieza su desarrollo en Madrid y a causa de manifestaciones persistentes de la Liga Agraria y de la Liga de Contribuyentes para su transformación, ya que no pueda extinguirse.

Recientemente la Liga de Contribuyentes, en una de sus circulares, decía que la contribución de consumos «no grava ninguna manifestación de riquezas, es de resultados inciertos, afecta por igual al rico y al pobre, exige cuantiosos dispendios para realizarse, y es ocasionada a lúcras inmorales, a complicadas vergonzosas y a fraudes de todo género.»

Pero con todos estos inconvenientes, como el referido impuesto implica para el Tesoro público, y para la hacienda particular de los pueblos, ingresos de consideración, propone que su forma actual se cambie por un reparto vecinal directo.

Ya en los días del Sr. Figuerola se intentó una transformación semejante de la contribución de consumos, y siendo el principio tan justo en las esferas de la ciencia y de la justicia, no pudo aplicarse por la resistencia de los pueblos.

Es verdad que los consumos, por su forma de exacción, son origen de disgustos, y en ocasiones de alguna vejación; pero también lo es que el país viene de antiguo acostumbrado a él; que este sistema indirecto, siquiera sea más gravoso, como está repartido en el gasto diario, le parece menos molesto.

Es posible que en este asunto de los consumos puedan segregarse aquellas especies más relacionadas con la agricultura y llevarse su gravamen a las aduanas; posible es que en la forma de exacción pueda haber alguna mejora, y desde luego en el último ejercicio votado se bonificaron los cupos de muchos pueblos de España, hasta el extremo de importar esta bonificación 14 millones, si no recordamos mal.

Lo que desde luego consideramos imposible en las presentes circunstancias, y por una medida de tiempo que ahora no podemos calcular, que sea factible la supresión del impuesto, sin que inmediatamente no sobrevenga un gran trastorno en la Hacienda general y en la particular de los pueblos.

Porque es muy fácil echar abajo un impuesto, y desde luego, muy popular; lo difícil es reemplazar lo que se destruye, con otros ingresos que la opinión reciba, con simpatía, ó a lo menos con resignación.

Si se lograra un medio de suavizar la exacción, sin perjudicar a la renta; y sobre todo, si la administración del impuesto pudiera ser más perfecta—cosa un poco difícil por la naturaleza de la contribución y por otras causas,—se habría alcanzado gran ventaja.

Pero desde luego es absurdo pensar, que una renta que produce tantos millones pueda suprimirse, sin tener nada seguro, ni siquiera probable, con que reemplazarla.

REVISTA POLITICA

El Emperador de Alemania en Constantinopla.—Reminiscencias históricas.—Federico Barbaroja y Guillermo II.—Interés político del viaje imperial.—Favor que há tiempo goza Alemania en Turquía.—Estado del ejército otomano.

La presencia de Guillermo II en Constantinopla y el brillante recibimiento que ha tenido por parte de Abdul Hamid, han despertado en los aficionados a reminiscencias históricas el recuerdo de aquel otro Emperador de Alemania que hace ahora siete siglos llegaba al frente de poderosa hueste a los puertos de la antigua Bizancio. Caminaba Federico Barbaroja hacia Palestina, ávido de restar del poderío musulmán los Santos Lugares, y a semejanza de los que le habían precedido en tan peligrosa expedición, contó, tal vez con excesiva ligereza, con el auxilio del Emperador griego, más que otro alguno interesado en reconquistar lejos de sus fronteras la ola avasalladora del Islamismo.

Los enviados del Emperador germánico fueron recibidos con tales muestras de desconfianza y recelo que en los primeros momentos hubieron de perder toda esperanza de que su amo llegara a pisar las calles de la capital bizantina.

Solo á fuerza de perseverante paciencia logró Barbaroja calmar las suspicacias de la corte bizantina y hacer que Isaac el Angelo, vencido de sus infundados temores, trocara en muestras de cordial afecto los recelos que en un principio le habían asitado. Tras mútuas explicaciones, llegósse, no sin dificultad, á completo acuerdo, á que según costumbre de la época, puso el sello, con general satisfacción, el cambio de valiosos regalos entre el Emperador griego y el Emperador alemán, obteniendo éste finalmente, amen del enlace de un hijo suyo con una princesa imperial, un tratado ventajoso de paz y amistad entre los dos imperios.

Si no precisamente á hacer un tratado, como Federico Barbaroja, es innegable que un objeto muy parecido se propone el actual jefe de la unidad germánica en su visita á Stambul.

Las mismas razones que nos hacían ver días pasados en las fiestas de Atenas un acontecimiento de carácter puramente privado, nos mueven ahora á considerar muy de otra manera el viaje imperial á la ciudad del Bósforo.

Alemania es, de todas las potencias occidentales, la que ha logrado influir de manera más directa y positiva en los consejos de Abdul Hamid. En todas las circunstancias difíciles, siempre que alguna de las delicadas cuestiones suya solución incumba á la Puerta, llega al período de crisis en que la resolución se hace indispensable, más que el parecer de Inglaterra y de Rusia, más que la opinión de Austria y de Italia, pesa en el ánimo del Gran Señor lo que diga el enviado del príncipe de Bismarck.

Sin gran esfuerzo, compréndese la razón de tal conducta, perfectamente justificada y hasta impuesta por las necesidades de la política de balanceo, á que há tiempo vive condenado el imperio otomano. Mientras las grandes potencias tienen todas interés más ó menos directo en que el enfermo del Bósforo exhale de una vez el último aliento, pues todas, cuál más, cuál menos, esperan recoger sus despojos y prosperar con su destrucción, solo Alemania desea sinceramente que viva, y que disfrute vida en lo posible robusta, á fin de mantener el debido contrapeso en region tan importante, é impedir que una vez realizada esta, que los rusos consideran misión tradicional de su raza, vuelvan todas sus fuerzas, conviertan sus crecientes energías al fin único de destruir la preponderancia germánica.

A esta comunidad de intereses hay que atribuir principalmente la buena acogida otorgada desde hace tiempo en Turquía á los muchos alemanes que en busca de fortuna dirigen sus pasos á la histórica ciudad de Constantinopla, y esto explica también que para la introducción en la administración otomana de las reformas que aun al apático Sultán se imponen como necesarias, se eche mano casi exclusivamente de alemanes que con nombres, mitad turcos, mitad germanicos, encontramos en casi todos los departamentos del gobierno.

Gran satisfacción debe haber producido en el ánimo del nieto del rey Sargento la vista de las tropas turcas, que, en número de más de 10.000 hombres, vió desfilar apenas puso el pie en territorio otomano, mandábalas un oficial alemán, el Ferik Kamphovener Pachá, que en su calidad de instructor general del ejército turco, marchaba á la cabeza de las tropas.

Los correspondientes ingleses, alguno de ellos familiarizado con la vista de los famosos regimientos del cuerpo de ejército de Berlín, sostienen que los soldados otomanos que desfilaron delante de Guillermo II no son en nada inferiores á aquellos, extremando sus elogios en términos que no nos atreveríamos á repetir. Con los gigantescos soldados de la Guardia alteraban los regimientos de cazadores, entre los que los zuavos y los montañeses de Albania, arma dos estos últimos de yataganes, atraían especialmente la atención.

La artillería montada y los regimientos de hulanos, que en nada desdican de sus modelos, alegraron la vista del Emperador y de su séquito, justamente halagados al ver copiada con tal perfección la organización militar prusiana.

De tales soldados, dice un correspondiente, pueden esperarse muchas jornadas tan gloriosas como la de Plewna.

MESA REVUELTA

SUMARIO: Un cañón monstruo.—Las dos rivales que matan.—La hora universal.—La muerte de un pretendido príncipe.—Estadística de los divorcios.

Hoy que tanto se habla y se discute sobre la conveniencia del desarme general en las naciones, bueno será que transcribamos algunos interesantes datos sobre un nuevo cañón construido por la casa Krupp para los rusos, quienes sin duda no están en olvido el conocido y popular refrán de «A Dios rogando y con el mazo dando».

Según los *Anales Industriales*, se ha expedito en estos días de Hamburgo á Cronstadt, un enorme cañón de acero fundido de 235.000 kilogramos de peso, con calibre de 343 milímetros, 12'20 metros de longitud y 1'98 de diámetro máximo.

Las experiencias han sido hechas en el polígono de Mèppen, ante varios oficiales rusos, determinándose un alcance medio de 17.500 metros, y atravesando el proyectil, con la mayor facilidad, un espesor de coraza de 495 milímetros.

El proyectil de que se hizo uso tenía 1'22 de largo, 817 kilogramos de peso, y fué disparado con una carga de 318 kilogramos. Se indica también que el cañón puede disparar dos tiros por minuto, lo que de ser cierto, lo consideramos poco útil, atendiendo al costo de cada disparo, que no baja de 7.500 francos.

Es de llamar asimismo la atención de todos, la constante y febril actividad que está desplegando Rusia en sus construcciones navales, y que no auguran nada bueno respecto á dar crédito á sus palabras y manifestados deseos sobre la pretendida paz universal, y en la que nadie se permite creer en estos momentos.

La melinita y la pólvora sin humo, continúan rivales muy encarnizadas sobre la que puede matar más y en menos tiempo. Nosotros nos permitimos creer, de acuerdo con las autoridades competentes e imparciales en la materia, que la mejor y más llamada á desempeñar el principal papel en la guerra moderna, es la pólvora sin humo.

Los franceses, sus acérrimos detractores, se entretienen en inútiles y largas disertaciones filosóficas sobre la moral y condiciones del soldado, á quien suponen más valiente y decidido cuando se halla envuelto en el humo de sus disparos, pretendiendo con la misma lógica el ser una casi traición que el hombre reciba un balazo sin distinguir de dónde ha salido la bala.

Dejemos á la consideración de los imparciales el valor de estas apreciaciones, y convengamos en la única que parece de algún fundamento:

«La pólvora sin humo deja al descubierto á los hombres que tiran, y el humo envuelve, por el contrario, al tirador, robándole de la vista de su enemigo.»

Los alemanes, más prácticos, han hecho un ensayo más seguro y eficaz que cuantas razones oponen los franceses.

Dos batallones han figurado combatir en un

simulacro, el uno con pólvora ordinaria y el otro con pólvora sin humo. Los soldados del primero, envueltos por el de sus disparos, nada vieron desde el principio, tirando al azar; los del segundo visibles para todos menos para los que tiraban, hicieron fuego perfectamente, apuntando, sino á los hombres, que no veían, á la línea blanca de humo, detrás de la cual se encontraban por precisión aquellos.

La melinita, además, ha dejado bastantes malos recuerdos, por su explosión, sin causa conocida, y que lo fué de bastantes desgracias entre los artilleros que la custodiaban.

El Emperador Guillermo II, ha recompensado con un presente de 50.000 marcos, ó sean (61.500 pesetas) y al ascenso á general al coronel Küster, de la fábrica de Spandan, por la parte que ha tenido en el descubrimiento de la pólvora sin humo, que con justicia llama la atención de todos.

Una cuestión interesante preocupa en la actualidad al mundo científico. Se trata de aprovechar el Congreso geográfico que va á tener lugar en Montpellier, para adoptar la tan debatida «hora única universal», proposición que fué admitida en principio en el de París de este año.

Esta idea cuenta ya con muchos adeptos, y la Academia de Ciencias de París, unida á la Sociedad Geográfica, se ocupa seriamente de su establecimiento en Francia.

El 21 de Octubre murió en Dorgos, pequeño pueblo de Hungría, Enrique de Borbon, duque de Berry, que durante treinta años había desempeñado entre los 600 habitantes del pueblo, el modesto cargo de notario. Aseguró hasta su último momento ser el nieto de Luis XVI, según podía demostrar con documentos auténticos.

En la region citada era mirado con cierta veneración por las gentes, y jamás, según se dice, dió lugar á que se le supusiera por nadie loco ó maniático.

El *Journal Officiel* nos suministra datos curiosos respecto á los divorcios que han tenido lugar en Francia desde los cinco años siguientes á la publicación de la ley que los permite:

En 1884 (durante cinco meses).....	1.657
» 1885.....	4.227
» 1886.....	2.949
» 1887.....	3.636
» 1888.....	4.708

El tanto por ciento que se deduce de estos números, con relación á cada 10.000 habitantes, es consolador para los partidarios del estado matrimonial, pues arroja como cifras respectivas 6'6, 5'7, 4'00, 5'00 y 6'1, dándonos el cálculo asimismo un total de un divorcio por cada 435 matrimonios. Los primeros divorcios concedidos fueron en la proporción de un 93 por 100, como consecuencia de separación judicial previamente obtenida; pero ya últimamente, más de un 80 por 100 lo han entablado sin mediar separación alguna.

De cada diez peticiones de divorcio, nueve han sido por abandono, malos tratamientos y adulterio; éste último alegado generalmente por engañados maridos en la proporción de 7 por 100. De los 4.708 habidos en el año último, 144 fueron antes de dos años de matrimonio; 520 entre los dos y cinco; 1.275 entre cinco y diez; 1.162 entre diez y quince; 437 entre veinte y veinticinco, y 453 despues de veinticinco años de vida conyugal. Advertimos ser este último número casi cuatro veces mayor que el de los matrimonios divorciados antes de los dos primeros años, y no concluiremos ciertamente sin alabar á paciencia de estos angustiosos conyugales al soportarse mutuamente, no solo en los veinticinco años de *felicidad doméstica*, sino en los cinco despues de publicada la ley de gracia.—L.

Telegramas de la mañana.

Otra Exposición Universal.

Nueva-York 5.—El periódico *York Herald* anuncia que reunidos en Congreso el Senado y la Cámara de representantes, tiene asegurado mayoría de votos el proyecto de la Exposición Universal que ha de celebrarse en Chicago en 1892, para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Todavía no se ha resultado oficialmente por el Congreso si la exposición ha de radicarse en Nueva-York ó en Chicago, pero todas las probabilidades están por esta última población.

El príncipe de Gales.

Cairo 5.—El príncipe de Gales ha marchado á Alejandría, donde se embarcará mañana.

La acogida hecha por el pueblo á dicho personaje durante su estancia en ésta, ha sido muy fría.

Alejandría 5.—Esta noche se embarcará el príncipe de Gales, dirigiéndose á Atenas.

Nuevo ministerio.

Lisboa 5.—Corre muy acreditado el rumor de que una vez reformado el ministerio quedará constituido en la forma siguiente:

Luciano de Castro, Presidencia é Interior; Eduardo Coelho, Justicia; Oliveira Martins, Hacienda; Francisco, Guerra; Antonio Ennos, Marina y Colonias; Baró Gomes, Negocios extranjeros; Resano Garcia, Obras públicas.

Negativa.

París 5.—Es inexacto que Mr. Spuller ministro de Negocios extranjeros haya ordenado al cónsul de Francia en el Cairo que se abstuviera de tomar parte en la recepción del príncipe de Gales al tiempo de su llegada á aquella población.

La embajada de Zanzibar.

París 5.—Los embajadores del Sultan de Zanzibar han sido recibidos hoy por Mr. Spuller, y despues por el presidente de la República Mr. Carnot á quien han expresado las simpatías de aquel soberano hacia la Francia.—*Fabra.*

LA "GACETA,"

Presidencia.

Reales decretos nombrando gobernador civil de Orense á D. Alonso Roman Vego; admitiendo la dimisión á D. Joaquín Marin, del cargo de gobernador civil de Albacete, y nombrando en su lugar á D. Francisco Ballesteros.

—Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia del distrito de San Antonio de aquella ciudad.

Gracia y Justicia.

Real decreto nombrando para una canonjía de la catedral de Guadix, al presbítero D. José Aguilár Vejo.

—Otro reduciendo á dos años, cuatro meses y un día la pena de siete años y tres días de prisión correccional á que fué condenada Paula Marin Ruiz en la Audiencia de Soria, por el delito de hurto.

Ultramar.

Real decreto convocando á eleccion de un senador por la provincia de Santiago de Cuba para el 8 de Diciembre próximo.

—Otro fijando la plantilla del personal de la Sala especial de las islas Filipinas y posesiones españolas del golfo de Guinea.

—Otro aprobando el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución directa sobre la propiedad urbana en las islas Filipinas.

—Otro jubilando á su instancia á D. Francisco de Paula de Abaurro, contador del Tribunal de Cuentas en la Sala especial de la isla de Cuba, y concediéndole honores de jefe superior de Administración libre de gastos.

Maellenda.

Real orden confirmando el fallo de la junta arbitral de Bilbao recaído en el expediente de aforo de una partida de carbon vegetal para las luz eléctricas.

—Otra confirmando el fallo de la Junta arbitral de Valencia, recaído en el expediente sobre aforo de 1.080 kilogramos de carbon químico.

Gobernacion.

Real orden dejando sin efecto la resolucíon apelada del gobernador de Canarias en el expediente relativo á la suspension de los concejales de Tacoronte.

Fomento.

Real orden disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de lenguas francesa é inglesa, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios de esta corte.

CRONICA TRISTE

Las armas de fuego.

En Villada (Valladolid) ocurrió el día 1.º del actual una sensible desgracia.

Estando solos á las nueve y media de la noche en la cocina de la casa de Ignacio Merino, su hijo José, de trece años de edad, en compañía de su primo Felipe Alvarez, de catorce, se pusieron á examinar una pistola que estaba cargada, la que se disparó teniéndola en las manos el Felipe, con tan mala fortuna, que el proyectil fué á alojarse en su cabeza, penetrándole por la sien izquierda y ocasionándole la muerte á las dos horas.

Fueron detenidos, por tan lamentable suceso, Ignacio y su hijo.

Un petardo.

Antesnoche estalló un petardo junto á la plaza Mayor, de Valladolid, causando la consiguiente alarma, pero sin que afortunadamente produjera ningun daño.

Se ignora quién fuera el autor de este hecho.

El hambre á bordo.

Segun vemos en *The Observer*, de Nueva-York, dias pasados llegó á Filadelfia el vapor ruso *Cristian*, á cuyo bordo han ocurrido terribles dramas y espantosas aventuras.

En el buque cargado de petróleo, y habiéndose inflamado una caja, se declaró el incendio á bordo. La tripulación, trabajando día y noche, logró apagar las llamas, pero el barco sufrió grandes averías, la máquina quedó inútil y hubo que echar al agua todo el lastre, el resto de la carga y los comestibles. El hambre hizo su aparición, y despues de quince dias de martirio el capitán se suicidó.

Los demás marineros devoraron la carne de los brazos del muerto. Dos dias despues murieron siete tripulantes, y cuando los 15 supervivientes se hallaban en el último extremo de extenuación, un vapor italiano, el *Felicité*, se acercó al barco ruso y lo socorrió, remolcándole hasta el primer puerto.

Timadores egipcios.

En la Puerta del Sol y próximamente á las nueve de la noche dos muchachos subieron á uno de los coches del tranvía del Norte que tiene su trayecto por la calle de Fuencarral.

Como el vehículo iba completamente lleno los jóvenes se quedaron en la plataforma posterior, y uno de ellos, aprovechando la oportunidad con que le brindaba el forzado contacto de los pasajeros, sustrajo á un caballero que estaba á su lado un alfiler de corbata; y como el robado se apercebiere del hecho y detuviere al tomador, éste prendió la alhaja á la espalda de su compañero, que bajó del coche y se alejó á buen paso, pero ambos fueron detenidos.

Incendio.

En Potries (Valencia) se declaró hace pocos dias un violento incendio en un molino propiedad del alcalde D. Francisco Pavía. Un cabo de la Guardia civil y cuatro guardias salvaron de muerte cierta á la mujer del alcalde, cuatro hijos de éste y un criado.

Tan heroica acción costó la dislocación de un pié al cabo Sellés y quemaduras á los guardias.

El fuego tuvo origen en una pajera, en la cual se quemaron unas 1.000 arrobas de paja. La mayor parte del edificio ha sido destruido por las llamas.

Boda y puñaladas.

Refiriendo la celebracion de una boda, dice un periódico de Cartagena:

«Uno de los invitados se permitió algunas frases poco decorosas dirigidas á la madrina de boda, y ésta le acometió navaja en mano, produciéndole una herida en la ceja derecha.»

La mujer del herido, que salió en defensa de su esposo, resultó también herida en la cara, y la madrina de boda con lesiones en distintas partes del cuerpo.

Los tres heridos fueron conducidos al hospital de Caridad.

El Viaducto.

A las dos de la madrugada intentó suicidarse, arrojándose por el Viaducto, un jóven de dieciocho años, dependiente de comercio, natural de Madrid, llamado José Castellano Trompeta...

Vaquez Varela.

Uno de los redactores de El Diario de Pontevedra ha celebrado con el hijo de doña Luciana Borcino una entrevista, de la cual tomamos estos párrafos, que pintan el estado de ánimo de Varela:

«No puede Vd. figurarse—le decía al redactor de El Diario—las escenas que he presenciado en el poco tiempo que he disfrutado de libertad.

Entraba en cualquier café como un simple mortal que quería olvidar el cúmulo de calamidades que sobre mí cayeron, mientras bebía un bok, procuraba distraer mi imaginación, y me encontraba al mirar alrededor con el espanto retratado en todos los semblantes, el recelo en todas las miradas...

Voces hay en que, en fuerza de ser cruel esta existencia, rodada de recelos y desconfianzas impropias de un país menos impresionable que este, me causan hilaridad ciertas escenas. Pero otras veces se apodera de mí profundísima tristeza, haciéndome aborrecer esta vida llena de sinsabores.

Días pasados he tenido que llorar como un chico al cerciorarme del triste concepto en que las gentes me tienen.

Dos trabajadoras, que no sospechaban que yo les escuchase, hablaban de mí. Hablaban de Varela... Les oí con curiosidad entonces... Tales cosas decían de mí; tal semblanza hicieron de mi persona, que no he podido sofocar mi congoja, tanto mayor cuanto más sincero era el juicio de aquellos hombres...

Cuando esto refería Vaquez Varela, estaba verdaderamente afectado.

—Y aquí me tiene Vd.—añadió—esperando una sentencia que quizá sea de corrección, ó tal vez se convierta en pena de muerte.

NOTAS COMICAS

Un viajero poco instruido llega á la Coruña cuando las fiestas de María Pita, y le pregunta á una señora:

—Diga Vd., ¿y quién fué esa María Pita?

—Pues mire Vd.—replica aquella despues de reflexionar un poco—es una señora tan conocida aquí como la de Cibeles en Madrid.

Un tacaño convida á almorzar á un amigo, y estuvo tan escaso el almuerzo, que parecia para un enfermo á dieta.

Despues de los postres, el anfitrión le dice al convidado:

—Le he tratado á Vd. como persona de confianza. ¿Cuándo quiere Vd. que volvamos á almorzar?

—Pues... ahora mismo.

Los niños precoces. Rodríguez está convidado á comer, y le lleva al niño de la casa una gran caja de dulces.

—¿Todo esto es para mí?—dice el niño al recibir el regalo.

—Todo... para tí solito.

—¿Y puedo hacer con la caja lo que quiera?

—Lo que quieras, hermoso.

—Pues mira, te la vendo por dos pesetas.

Quintánz jura el cargo de diputado, y á los pocos días dice muy satisfecho en una reunion:

—Vengo del Congreso contentísimo.

—Y eso, ¿ha hablado Vd.?

—Yo no, el que estaba á mi lado.

AL MENUDEO

Hoy llegará á Madrid el Cardenal Arzobispo de Sevilla fray Zeferino González, hospedándose en el palacio del señor Obispo de esta diócesis.

No ha fijado el ilustre perjurado el tiempo que permanecerá en esta corte; pero se cree que piensa establecerse en Madrid, prosiguiendo sus trabajos filosóficos y literarios.

Anoche salió para Murcia, donde le llevan asuntos profesionales, el distinguido jurisconsulto Sr. Romero Giron.

Dice La Union Mercantil, de Málaga:

«No sabemos con qué fundamento se decía ayer que en breve llegarán á Málaga algunos moros procedentes de la famosa Kabila Bocoia, que fué la que apresó al laud Miguel y Teresa.

Ignoramos el vien para asuntos particulares, como compras de diversos objetos, ó con alguna misión especial.»

Cédulas.

Como el 30 del corriente mes termina la próroga concedida para la adquisición de cédulas personales, recordamos al público que las expendedoras correspondientes á los diez distritos de esta capital, se hallan establecidas en los puntos siguientes:

- Audiencia, calle del Rollo, 5. Buenavista, San Miguel, 21. Centro, Silva, 13. Congreso, Gobernador, 31. Hospicio, Pelayo, 53. Hospital, Arguoz, 15. Inclusa, Cabestros, 14. Latina, Carrera de San Francisco, 6. Palacio, Leganitos, 83. Universidad, Molino de Viento, 35.

En la galería del ministerio de Ultramar se ha fijado el aviso y las condiciones que han de reunir las 250 familias de emigrantes que, conducidas por cuenta del gobierno, pretendan pasar á la isla de Cuba.

El expediente importante que el ministro de la Gobernacion llevará hoy al Consejo, y al que aludimos ayer, es el llamado del Corral de la Villa.

El Sr. Capdepon propone en su informe que se anule la permuta que el Ayuntamiento de Madrid contrató.

De las averiguaciones practicadas no ha resultado cierta la noticia de que un maestro de

una escuela municipal de Madrid haya maltratado á un niño, como dijo ayer algun periódico.

Los consumos.

Presentados por el delegado de Hacienda de la provincia, los concejales de Canillas, confederaron ayer tarde con el alcalde Sr. Mellado, para ponerse de acuerdo sobre la colocacion de los cajones de vigilancia de consumos en la zona fiscal, en vista de haber declarado el gobierno que el arroyo Abroñigal pertenece á Madrid.

Ambos ayuntamientos convienen en que los comerciantes é industriales paguen sus cuotas en el término municipal á que pertenecen, cesando así el estado anómalo en que se halla actualmente la barriada de las Ventas del Espíritu Santo.

Telegrafian de Oviedo que el juez especial que instrua el proceso por los sucesos de Candás, ha puesto en libertad á 20.

Ha llegado á Madrid el duque de Albuquerque, hospedándose en el hotel de Rusia.

El duque de Albuquerque es oficial del palacio de S. M. F. el rey D. Carlos de Portugal, y en breve saldrá de esta corte para asistir á la proclamacion del nuevo soberano portugués.

Licenciamiento del contingente.

Dice El Liberal:

«El Sr. Chinchilla firmó ayer una real orden, que por telégrafo fué comunicada á los capitanes generales de distrito, disponiendo el licenciamiento ilimitado de 8.000 hombres pertenecientes á las quintas de 1837 y 1838.

En virtud de esa disposicion, los batallones de infantería quedan reducidos á 200 hombres.

De caballería se rebajan cinco hombres por escuadron y de artillería otros cinco por batería.

Esa resolucio del ministro de la Guerra ha sido muy censurada por los amigos del general Casola, que no abandonan la idea de que tengamos un ejército muy numeroso, sin dnda para que obtenga grandes beneficios el contri buyente.»

El niño descuartizado.

Noticia de El Globo:

«La prudencia aconseja no hacer públicas las diligencias é investigaciones que se practican para descubrimiento del crimen del muchacho descuartizado, que hay motivos para creer que serán descubiertos los autores.»

Comision de Presupuestos.

La comision general de Presupuestos del Congreso se reunió anoche á las nueve, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar.

Despues de un examen minucioso, fué aprobado el presupuesto parcial del ministerio de Hacienda y el de Gobernacion, que hoy probablemente quedarán sobre la mesa.

La comision tiene el propósito de terminar la aprobacion de los presupuestos de todos los departamentos ministeriales para el sábado de esta semana.

Ascensos.

Varios periódicos indican al general Bermudez Reina para el ascenso á teniente general; para generales de division á los de brigada, señores Montero (D. Mariano), Sanchez Gomez, Lorente y Correa (D. Rafael), y á generales de brigada los coroneles de infantería, señores Gonzalez del Corral, Benito y Alzpurúa, el de caballería D. Alberto Barbon, y el de ingenieros Sr. Delgado.

El Liberal dice que tambien está indicado para ascender á general el brigadier Junquera. Nosotros, sobre todo esto, lo único que sabemos—sin negar los méritos de las personas designadas, y reconociendo que pueda ser posible su ascenso—es que nada está resuelto en definitiva en Consejo de ministros.

No ha resultado cierta la noticia que publicó ayer un periódico dando como hecho que por el ministro de la Gobernacion se hayan circulado telegramas á los gobernadores mandándoles proceder á la inmediata suspension de buen número de Ayuntamientos.

Por informes verídicos se sabe que hoy no hay más que tres ó cuatro expedientes en tramitacion sobre suspension de Ayuntamientos, y contra éstos se ha procedido por abusos que se han denunciado.

Hoy se habrá hecho en todos los Ayuntamientos que se hallen en condiciones para ello el sorteo de concejales á quienes corresponderá salir en la próxima renovacion municipal.

Se encuentra en Madrid, de paso para Cádiz, procedente de París, el marino Sr. Peral.

La cruz de San Fernando.

La gran cruz de San Fernando concedida al archiduque Alberto, no es la vez primera que se otorga á extranjeros; hay cinco precedentes de esta concesion que hoy censura la gente de oposicion al ministro de la Guerra;

En 1861, D. Leopoldo O'Donnell firmó el decreto otorgando aquella cruz al rey de las Dos Sicilias, D. Francisco de Borbon. En 1871 se la concedió el general Serrano al rey de Italia, Víctor Manuel. En el mismo año hizo gracia de ella el general Córdova al Emperador de Alemania. En 1878, el general Ceballos se la dió al rey Humberto I, y en 1883, el general Lopez Dominguez se la otorgó al príncipe imperial de Alemania.

El Sr. Rodríguez Batista.

Hemos visto con mucho gusto en La Correspondencia esta noticia telegráfica:

«Habana 4.—Hoy, días del gobernador, D. Carlos Rodríguez Batista, he recibido de toda la ciudad una demostracion de afecto y de cariño como no se habia conocido en ésta.

Representantes de la Marina, de la prensa, Universidad, Institutos, hacendados y comerciantes, en número extraordinario, acudieron al gobierno civil á felicitar al Sr. Rodríguez Batista, demostrándole á porfia su consideracion y su afecto.—El Correspondiente.»

Estamos ciertos que la precedente noticia corresponde á la realidad de los hechos, porque el Sr. Rodríguez Batista, por su celo, su rectitud y su inteligencia, ha sabido captarse en la Habana universales simpatías.

El Sr. Laá impuso ayer 57 multas en el distrito del Congreso, por faltas de policía urbana, higiene y desobediencia á los guardias municipales.

El teniente alcalde del distrito de la Au-

dencia, Sr. Sanchez Sacristan, decomisó 923 panes faltos de peso.

La Academia de Roma.

El secretario de embajada de España en Roma, actualmente encargado de negocios, ha suspendido en su destino al presidente de la Academia española de Bellas Artes en aquella capital, Sr. Palmaroli.

La suspension no ha parecido muy ajustada al reglamento al señor ministro de Estado, quien parece ha telegrafado disponiendo la reposicion del Sr. Palmaroli y que se instruya expediente para resolver con arreglo á lo que resulte.

Para acordar la suspension se fundó el secretario de la embajada en no haber cumplido el Sr. Palmaroli órdenes que aquel le diera.

Ha regresado á Madrid, procedente de Bilbao, el senador de la mayoría, recientemente nombrado vitalicio, nuestro estimado amigo don Martín Zavala.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Agitacion obrera.

París 5.—Los acreedores de la Compañía de Besseges que no son obreros de la misma, han celebrado una reunion para ponerse de acuerdo respecto de la actitud que deben adoptar contra los administradores responsables de la Compañía, que sirva de salvaguardia para sus intereses.

Segun se asegura, se tomaron importantes resoluciones, acordándose guardar sobre ellas absoluta reserva.

La reunion fué bastante agitada, pero no ocurrió ningun incidente notable.

A la salida se dirigieron los congregados á hacer una manifestacion delante de la administracion de la fábrica, en donde habia numerosos grupos de obreros, mujeres y niños, dando voces pidiendo justicia.

El comisario de policía intervino, logrando despues de mucho trabajo restablecer el orden.

Reina mucha agitacion en la comarca y se han tomado medidas para evitar que se altere el sosiego público.

Un capia.

París 5.—En las inmediaciones de Belfort ha sido preso un hombre, al parecer espia alemán, en el acto de sacar un croquis de las fortificaciones.

Rusos y polacos.

Berlin 5.—Se confirma que el gobierno ruso ha resuelto suavizar la suerte de los polacos, dictando varias medidas al efecto.

Se cree que esta conducta del Czar responde al deseo de tener propicios á los polacos en el caso de una guerra entre Rusia y Alemania.

El Ayuntamiento de París.

París 6.—Pasado mañana discutirá el Ayuntamiento de París el dictamen de la comision concediendo auxilios á los mineros declarados en huelga en el Norte, y á los tejedores de Lyon.

La conducta del Ayuntamiento, donde predominan los socialistas, fomentando las huelgas con los fondos comunales, es vivamente censurada.

Clausura de la Exposicion.

París 6.—La Exposicion se cierra definitivamente, habiendo sido desechada la proposicion presentada al Ayuntamiento de París, pidiendo que durase un día más.

Lo sabíamos.

Londres 6.—The Times publica esta mañana un despacho de Viena desmintiendo de la manera más categórica, el rumor de que el viaje del archiduque Alberto á Madrid tenga un fin político.—Fabra.

Asunto aplazado.

París 6.—La ausencia del presidente del Consejo de ministros ha sido causa de que se aplazara la reunion del asunto relativo á la supremacía de la autoridad civil sobre la militar en la Indo-China.

Se dice que la ausencia ha hecho el juego á los ministros que quieren abandonar á la Cámara la resolucio de dicho incidente.

La cuestion de Egipto.

Londres 6.—The Standard publica hoy un artículo sobre la cuestion de Egipto, en el cual aboga porque continúe la ocupacion inglesa.

Dice que esta debe ser considerada como una réplica natural y legitima á la actitud que viene observando Rusia, y á la permanencia de los franceses en Túnez y de los italianos en Abisinia.

Termina afirmando que la ocupacion del Egipto por los ingleses, es un beneficio para la humanidad entera.

Incidente.

París 6.—Refiere hoy el Diario de los Debates que solo los ministros de Alemania, Dinamarca y Grecia se unieron al de Inglaterra para recibir al príncipe de Gales á la llegada de éste al Cairo.

Los ministros de las demás potencias, se abstuvieron, siguiendo el ejemplo del de Francia.

Oreyó ésta que la etiqueta le obligaba á no presentarse, diciéndose: «En Egipto no estamos en nuestra casa, ni el príncipe de Gales es el suyo.»

El representante de Turquía tuvo tambien razones para abstenerse, porque su presencia hubiera sido tambien mal interpretada.

El Diario de los Debates recuerda los compromisos contraidos por Inglaterra de abandonar Egipto.

Afirma que la cuestion de Egipto no ha sido abandonada, y que se reanudar á seguir en pie hasta que recaiga una resolucio.

No cree que pueda causar perturbaciones profundas, pero seguirá siendo causa de aspereza entre Inglaterra y las demás potencias.

«El viaje del príncipe de Gales ha sido una manifestacion por lo menos inútil.

Si el incidente á que ha dado lugar no reviste excepcional importancia, merece al menos ser señalado.»

Mercado de vinos.

Viena 6.—Las noticias de hoy sobre los mercados franceses de vino tienen interés para España, que tanto contribuye con sus productos al tráfico de aquellos.

El ex-rey Milano en París.

París 6.—El Diario de los Debates anuncia segun noticia de origen autorizado que el ex-rey Milano llegará dentro de quince días á París donde se propone fijar definitivamente su residencia.

Pasados á cuchillo.

Zanzibar 6.—Segun noticias que se acaban de recibir aquí, el doctor alemán Peters y todos los hombres que le seguian en su expedicion á África han sido pasados á cuchillo por la tribu de los matsis ó somalis, excepto un europeo y un negro, que á pesar de hallarse heridos, consiguieron escaparse, llegando á Ngao.

Triunfo de los demócratas.

Nueva-York 6.—En las elecciones verificadas ayer, los candidatos demócratas triunfaron en los Estados de Nueva-York, Maryland, Virginia, Nueva Jersey y Jevva.

Antropófagos.

Londres 6.—Los indígenas de las islas de Samoa han matado á un inglés, llamado Nelson, haciendo un horroroso festin con el cadáver. Igual suerte cupo á tres indígenas que le acompañaban. Los antropófagos serán severamente castigados.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 6, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Guerra, de Fomento y de Gracia y Justicia.)

El señor marqués de Trives pide al ministro de Gracia y Justicia los datos que existan en su departamento sobre el resultado de los juicios por jurados y sobre el movimiento en el personal de las carreras fiscal y judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que de los antecedentes que existen, la ley de juicios por jurados ha obtenido en la práctica un gran éxito. Niega en que la aplicacion del Jurado se haya cometido ninguna trasgresion de la ley. Respecto al movimiento de personal, afirma que del estado comparativo que ha formado sobre el asunto, en ninguna época ha habido menos movimiento en la magistratura, ni se ha respetado más la antigüedad que durante la época de su gestion ministerial.

El señor marqués de Trives insiste en que el Jurado resulta defectuoso, y que es rechazado por la opinion. Anuncia una interpelacion sobre este asunto.

Esto dá ocasion al señor ministro de Gracia y Justicia para hacer una suelta, aunque brillante defensa, de la ley del Jurado.

El Sr. Cuesta y Santiago llama la atencion del gobierno sobre el hecho que denuncia un periódico de Marsella de llegar á Gibraltar buques cargados de trigo, que hacen un comercio fraudulento. Se lamenta de que el gobierno no dedique preferente atencion á remediar el estado de la agricultura.

El señor ministro de Fomento ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Hacienda la denuncia del Sr. Cuesta, demostrando despues la injusticia de aquel senador al suponer que el gobierno no dedica toda su atencion al remedio de la agricultura, y que los males de ésta se deban únicamente á la poca elevacion de los derechos arancelarios.

El Sr. Cuesta rectifica.

Los Sres. Fernanmayor y Escuder dirigen una excitacion á la comision de secretarios de ayuntamientos para que den su dictamen, y el señor conde de la Romera, en nombre de la comision, ofrece activar sus trabajos.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando á la pregunta dirigida tardos anteriores por el Sr. Mena y Zorrilla, manifiesta que las instrucciones que dió á los delegados que asistieron á las meetings del día 29 de Octubre, se limitaron á que vigilaran el cumplimiento de la ley de reuniones.

Como aquellos delegados no encontraron en dichas reuniones ninguna trasgresion de la ley, claro es que no podian dar lugar á ninguna denuncia ante los tribunales.

El señor Mena y Zorrilla no se dá por satisfecho de la contestacion del señor ministro, y anuncia para otro día una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta á la pregunta dirigida ayer por el Sr. Sanchez de Castro sobre el hospital del Niño Jesús, y declara que cuando el Consejo de Estado emita el informe que se le ha pedido sobre la compra por el Estado de aquel establecimiento de fundacion particular, entonces resolverá con arreglo á justicia el expediente instruido al efecto.

Rectifican brevemente los Sres. Fernandez de Castro y ministro de la Gobernacion.

El señor Daban reproduce la pregunta dirigida ayer sobre el pago de los alcances á los licenciados de Cuba.

Pregunta tambien sobre el cumplimiento de la ley de sargentos, y por último, se lamenta de la real orden licenciando 8.000 individuos del ejército.

El señor ministro de la Guerra declara, que tanto para el pago de los alcances de Cuba, como para el cumplimiento de la ley de sargentos, está dispuesto á satisfacer los deseos del señor general Daban.

Respecto al licenciamiento de los individuos del ejército, declara que las licencias concedidas son temporales y que recaen sobre individuos que tienen aprendida la instrucion, y que en el caso de necesidad, en veinticuatro horas volverian á sus cuerpos. Añade que la medida obedece á la necesidad de introducir economías en el presupuesto.

El Sr. Daban insiste en que el licenciamiento de los individuos del ejército perjudica su organizacion.

Declara que es contrario á las economías en el ministerio de la Guerra, y que las economías deben comenzar suprimiendo las cantidades que se dan á la prensa para hacer una opinion falsa, que no es la opinion del país.

El señor ministro de la Guerra rechaza y protesta enérgicamente de las últimas palabras del Sr. Daban, justificando las economías introducidas en su departamento, ante la imperiosa necesidad, reclamada por representantes de una y otra Cámara, de hacer grandes economías en el presupuesto de Guerra.

El Sr. Daban rectifica, manifestando que si hablar de subvenciones á la prensa lo hizo en términos generales, y que aun cuando no puede probar su afirmacion, estaba en la conciencia de todo el mundo su exactitud.

Los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia: En la nuestra no.

El señor Rivera pide algunos datos relativos al proyecto de rotaciones de bienes de propios. El señor Silveira (D. Luis) ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que facilite el expediente que se instruya en la fiscalía del Supremo sobre los verdicetos del Jurado. El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece complacer al señor Silveira.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de actas, favorables á los nombramientos de los señores Montero Rios, Comas y D. Emilio Cánovas para el cargo de senadores vitalicios. Jura el cargo de senador el Sr. D. Emilio Cánovas. Se levanta la sesión. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 7, á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. (La Cámara muy desanimada. Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

ORDEN DEL DIA.

Se da lectura á varios dictámenes de la comisión de peticiones. Apruébase también el dictamen relativo á la denegación del aplicatorio contra el señor Suarez Inclán (D. Félix), y pónese á discusión el referente al procesamiento de los litigantes de más fé, impugnándolo el señor Suarez Inclán (D. Félix). El Sr. Azcarate (de la comisión) contesta al señor Suarez Inclán, afirmando la justicia del proyecto; y después de rectificar ambos oradores, se suspende este debate.

Proposición Cos-Gayon.

El Sr. Cassola interviene para alusiones, explicando la interrupción que hizo en una de las pasadas sesiones al señor ministro de Hacienda, cuando éste hablaba de las economías que se habían realizado en el ministerio de la Guerra. Con este motivo el orador declara que todo lo que se está haciendo en el ministerio de la Guerra de algun tiempo á esta parte es producto de una ilegalidad. Reducir el contingente del ejército, como lo ha hecho el señor ministro de la Guerra, es faltar á la ley que fija las fuerzas de que ha de componerse la institución armada. Por todos los lados que la cuestión se mire, el orador dice que esta cuestión, que se relaciona con el ejército, es una farsa ridicula.

Termina diciendo que desde que está en el gobierno el Sr. Sagasta se hallan abandonados por completo los intereses del ejército, contra lo cual el orador protesta y protesta desde todas partes. (En la tribuna de la prensa recuerdan algunos que el Sr. Cassola ha sido ministro de la Guerra con el Sr. Sagasta, y sacan las consecuencias.)

El señor ministro de Hacienda declara que no es esta la oportunidad de entrar en un debate que tiene su asiento natural en la discusión de las fuerzas de tierra. Esto no obstante, y dejando al ministro de la Guerra una contestación más amplia, el orador dice que no se ha fustado á la ley en lo más mínimo, y que si el señor ministro de la Guerra ha licenciado una parte del contingente del ejército sin haber cumplido en el servicio dos años los soldados, es porque el espíritu de la ley previene que los soldados se instruyan, y cuando lo estén que pasen á la reserva para evitar gastos al Tesoro y poder estar en situación disponible para volver á las filas el día que se consideren necesarios.

Defiende también al ministro de la Guerra, por frases de cierto carácter dichas por el señor Cassola. El señor Cassola rectifica, diciendo que la ley marca el plazo de dos años que han de servir los soldados, y todo lo que sea licenciarlos antes de ese tiempo, es faltar á ella, que es lo que ha hecho el ministro de la Guerra por real orden de ayer, llegando á reducir el contingente del ejército á 60.000 hombres, cosa que no había pasado desde el año 33.

El señor ministro de Hacienda insiste en que el espíritu de la ley es que los soldados se instruyan para que puedan pasar pronto á la reserva y recuerda que no ha sido solo el general Chinchilla el que ha licenciado parte del contingente del ejército antes de que los soldados licenciados hayan cumplido dos años en las filas, sino que también lo hizo el mismo general Cassola cuando fué ministro de la Guerra. El Sr. Cassola confiesa que, en efecto, si licenció algunos soldados antes de cumplir los dos años; pero añade que lo hizo porque no tenía créditos en el ministerio con que satisfacer ciertas atenciones urgentes, y echó mano de etc.

El señor ministro de Hacienda: Desde el momento en que S. S. reconoce que ha hecho lo que ahora censura en el ministro de la Guerra, yo solo tengo que poner de relieve la injusticia de las censuras de S. S., porque tal vez el señor ministro de la Guerra, por necesidades también urgentes y por falta de créditos en su departamento, se haya visto precisado á dictar la real orden combatida por S. S.

De todas maneras, mi deseo es armonizar la ley de reemplazos con la de presupuestos. El señor Cos-Gayon rectifica otra vez ocupándose de los nuevos presupuestos, afirmando que en cuanto se apruebe la ley de Contabilidad, resultarán aquellos con déficit.

El señor Romero Robledo interviene para lo de las cuartillas. A modo de prólogo, se queja dolorosamente de que los periódicos no concedan importancia á este debate y lo consideren contrario al prestigio parlamentario. El orador se remonta á las primeras Cortes españolas para demostrar que siempre se han discutido largamente asuntos como el que ahora se discute. Pasa luego el señor Romero Robledo—que hoy está en vena de lamentaciones—á lamentarse de los pocos diputados que había hoy en la Cámara al abrirse la sesión, censura que alcanza también á sus amigos y á los otros conjurados, puesto que brillaban también por su ausencia al abrirse la sesión, y no se sabe que tengan bula para ello. Así se lo hizo notar al orador con una oportuna interrupción un señor diputado de la mayoría.

Entrando en la materia, la toma bajo la hipó-

tesis de que á pasar de los buenos deseos del gobierno de S. M., no se pudieran discutir los nuevos presupuestos con tiempo suficiente y originara esto un conflicto. Por eso creen los conjurados que se deben discutir los anteriores, según se pide en la proposición, y sin móvil ninguno político ni segunda intención de ningún género. Entiende que si la mayoría no se impusiera al gobierno, al cual califica de débil, luego de haberle llamado inamovible; si no hubiera obligado á retirarse al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda sus patrióticas promesas, no habría sobrevenido el debate actual.

Para probarlo, hace historia recordando lo ocurrido en las dos primeras sesiones celebradas al reanudarse las tareas parlamentarias y dice que el señor Cos-Gayon le dijo: «Este hombre acepta nuestro pensamiento, pero exige que presentemos una proposición de ley; pero esto es difícil.» (El señor ministro de Hacienda: Ya había dicho yo al Sr. Sagasta que sería difícil.) ¿Es que el señor ministro de Hacienda nos proponía esto creyendo que no lo aceptaríamos? No ocurrió así, y aceptamos la oferta, terminando la discusión con las palabras del señor Cánovas del Castillo, á las cuales se contestó con una aceptación clara y precisa. Añade que el gobierno cedió luego á las exigencias de la cola del partido. (Risas.) No os choque que califique de cola á la mayoría, y en ello no hay ofensa, cuando se le llama cabeza al gobierno. (Risas.)

Seguendo su pintoresca relación, trata de sembrar cizaña en la mayoría, diciendo que el señor Puigcerver corrigió al señor ministro de Hacienda, y enseguida—sigue—cambia el señor Sagasta de actitud en el asunto. El señor Sagasta: ¡Si yo no estaba aquí! (Risas.) El señor Romero Robledo: Bueno, pues se lo contarán á su señoría enseguida. El señor Sagasta: No supe el término de la sesión hasta el día siguiente y no cambié nada absolutamente.

El señor Romero Robledo continúa calificando esta discusión de bizantina. (Risas.) Alude á los señores Puigcerver y Padregal. El señor Puigcerver: Ya he dicho ayer todo lo que tenía que decir. El Sr. Romero Robledo alega como confirmación de lo que dice que lo aprueban sus amigos los conjurados (estos asentidos), y el silencio de la mayoría. (Protestas en la mayoría.) Añade que no ataca á las personas, sino á los actos, y entra ya de lleno en lo de las cuartillas, esforzándose en dar al hecho una importancia que nadie puede concederle.

Explica la constitucionalidad de la proposición, y en párrafos exagerados se lamenta de que los términos de la política están cambiando, y cambiados también los nombres de los partidos, cuando al liberal debiera llamarse conservador, y al conservador representante de las ideas democráticas. Esto lo dice el orador, dándole la interpretación que á él le conviene á las palabras del discurso pronunciado ayer por el Sr. Puigcerver, á propósito de la iniciativa de los diputados para presentar proyectos de todas clases. Acusa al gobierno de no dejar espedito el ejercicio de la régla prerrogativa.

Dice también que el gobierno lo que desea es revolver el río para recoger cierto género de pesca. Declara que no harán obstrucción, pero dice que discurrirán todo lo que proceda del gobierno, y vendrán á la discusión portechados de todas armas, y si el gobierno se empeña en decir que estos debates son estériles, como nosotros los creemos beneficiosos para el país, si ese gobierno soberbio persiste en su campaña de desprestigiar el sistema parlamentario, nosotros, cuantos lo que oñate, apalaremos á todas las armas é iremos á donde sea preciso para sacar á flote lo que nosotros creemos que es nuestro derecho desconocido por un gobierno que carece de toda nooción de lo que este régimen representa y significa. (Aprobación en las minorías monárquicas.)

El señor ministro de Hacienda dice que no quiere hacerse cargo de las últimas palabras del Sr. Romero Robledo, que envuelven amenazas cuyo alcance ignora, y espera ver reproducidas por otros oradores, para saber si son exclusivas ó no del Sr. Romero, y contestar como se merecen. ¿Esas amenazas, las ha hecho el Sr. Romero Robledo en nombre de las minorías monárquicas? El Sr. Romero Robledo: No, en el mío solo. El señor ministro de Hacienda: ¡Ah! entonces no tiene más que una importancia relativa, y lo deploro por S. S.

Rehuye entrar en la cuestión de constitucional que pueda tener la proposición, porque en esta cuestión el Sr. Romero Robledo aludió totalmente al Sr. Puigcerver; y entrando en la eterna cuestión de la corrección de cuartillas, dice que si Sr. Romero Robledo ha negado que el orador hubiese pronunciado las palabras leídas por el señor conde de Salent, y afirma como caballero y como hombre honra lo haberlas pronunciado y ser suyas. Califica de ofensa estas dudas, que no tienen razón de ser, pues estando contenido el concepto de aceptar ó no la proposición si ésta se presentaba, como debía presentarse, no tenía nada de particular, al corregir las cuartillas, que lo hiciese en el sentido que informaba toda su oración, y aun acortándola.

El Sr. Romero Robledo rectifica. El Sr. Puigcerver empieza lamentando que el partido conservador admira el auxilio del señor Romero Robledo, y aun se deje influir por su palabra, asintiendo á un discurso que concluye con esas amenazas, seguidas de gran responsabilidad para los que parecen conformarse con estos presagios, como si los entran fundados, y sabiendo el peligro no lo anuncian. Tratando de la cuestión de la prerrogativa régla, dice que está tan libre como la correspondiente, pues en el caso de que la Corona quisiera cambiar de gobierno, tenía el que sucediera ocho meses para convocar nuevas Cortes y legalizar la situación.—Y si fuera dentro de dos meses?—dirá S. S.—Pues entonces, en este tiempo, se discutiría el presupuesto presentado y también se legalizaría la situación. Demuestra lo inconstitucional de la proposición de las oposiciones monárquicas, repitiendo los argumentos de su último discurso y reforzándolos con nuevos datos, estando, además, oportunísimo y muy acertado el contestar á las

interrupciones de los Sres. Cos-Gayon y Romero. Pasadas las horas reglamentarias, se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

El Archiduque Alberto.

S. A. la Infanta doña Isabel y el Archiduque Alberto, acompañados de la marquesa de Najera, el conde de Torenó y los ayudantes del Archiduque, visitaron en la mañana de ayer las Reales Caballerizas, San Francisco el Grande y Atocha. El Archiduque, de regreso del Pardo, donde ha pasado el día, ha salido hoy en el tren exprés para Andalucía. En la estación han estado á despedirle S. M. la Reina, S. A. la Infanta Isabel y todos los jefes de Palacio.

Visitará Sevilla, Granada y Málaga, después Valencia y Barcelona, y por Marsella, Génova y Milán, se dirigirá al magnífico palacio que posee á orillas del lago de Garda y en el que por prescripción facultativa pasará el invierno.

S. A. ha rogado al gobierno que no se moleste para nada á las autoridades, pues desea hacer el viaje como un simple particular. De El Imparcial:

«Se ha observado y comentado mucho que en las reuniones de los jefes de la coalición monárquica no se encuentra nunca el general Lopez Dominguez, á quien los conjurados y los conservadores miran más como enemigo que como aliado.»

Otro debate inconstitucional.

Dice La Correspondencia: «Añoche decían algunos diputados de la conjura que sus jefes pensaban plantear un debate en el Congreso, sobre la administración municipal de Madrid, que se prolongará durante veinte ó treinta sesiones.»

Una discusión razonable en esto, no será ociosa; pero será contraproducente si solo hay empeño en gastar tiempo y en buscar efectos políticos.

Ateneo.

Mañana, á las nueve y media, inaugurará sus tareas la sección de Ciencias, con la Memoria sobre «La electricidad como fuerza física y vital y como medio transformador de trabajo,» por el secretario primero Sr. D. Lorenzo Alonso Martínez.

La junta de gobierno del Círculo de la Union Mercantil se ocupa con gran interés de la organización de las conferencias que han de celebrarse en dicho Círculo durante el presente curso. Al efecto, mañana jueves, á las nueve de la noche, las inaugurará el elocuente orador don Gumerindo Azcarate. El tema sobre que ha de versar será «La política y los problemas económicos.»

Teatro Real.

Con objeto de cumplimentar lo dispuesto por el gobernador civil de la provincia, de que las representaciones de los teatros terminen á las doce de la noche, cuya disposición la ha recordado á la empresa del teatro Real, ésta ha dispuesto que durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero las funciones principien á las ocho en punto de la noche.

Restablecido de su enfermedad, ha asistido á la sesión del Senado el respetable hombre público Sr. Moyano.

El teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Lás, encargado del Parque de Madrid, ha dirigido una comunicación al señor alcalde presidente, manifestándole que los gastos del sostenimiento de la sección zoológica del Parque han ascendido, desde 1.º de Mayo á 30 de Setiembre del corriente año, á 12.287 pesetas, suma que considera excesiva para un establecimiento que, en todo caso, contribuye al desarrollo de aquellos hermosos jardines.

También ha pedido desaparecan del Parque los caserones de madera y barracas que se hallan establecidos en el Campo Grande, así como los coches del tranvía que se encuentran determinados en el mismo, y pueden ser una amenaza para el arbolado, en caso de incendio.

En el oratorio del Caballero de Gracia se han celebrado esta mañana solemnes exequias, que ha presidido el insigne escritor y muy estimado amigo nuestro D. Gaspar Núñez de Arce, por el eterno descanso del alma de su hermano D. Rafael (q. s. g. b.) En el acto, que ha revestido gran solemnidad, y al cual asistieron ilustres escritores, conocidos artistas y hombres políticos, ha oficiado el digno rector de dicho oratorio, D. Saturnino Ramos.

El señor ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. una propuesta de ascensos en el cuerpo de ingenieros de la Armada, y un decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley reformando la vigente de ascensos en la Armada.

Diputación provincial.

En la sesión de esta tarde, presidida por el Sr. La Presilla, después de aprobada el acta de la anterior y de varias preguntas de escasa importancia, pidió el Sr. Aramburo se le facilitasen datos de los medicamentos que se suministran al Hospital Provincial, determinando los que se adquieren por subasta y cuáles por administración, con el fin de tratar este asunto que, al parecer, se presta á grandes abusos. Rogó el Sr. Portillo que de su proposición pidiendo la cesantía del director del Hospicio no se dé lectura hasta dar cuenta de la suspensión que le fué impuesta á dicho funcionario por la comisión provincial.

Dijo el Sr. Guillan que la proposición debía ser leída. Se acordó que proceda lo solicitado por el Sr. Portillo. El Sr. Soler dió conocimiento de que el director del Hospicio se ha negado á dar posesión á un mozo, últimamente nombrado, y que tenía la idea de presentar una proposición en forma para corregir tal desobediencia. El visitador, Sr. Pallido, manifestó que se enteraría de ese asunto.

Respecto al nombramiento de los visitantes de los establecimientos de la Beneficencia provincial, ha habido un vivo incidente. Preguntó el Sr. Soler cuándo se hacían tales nombramientos, y contestó el Sr. García Gordo que estaban hechos desde el año anterior, con arre-

glo á las prácticas siempre observadas y á lo que dispone la ley provincial.

Terció en la discusión el Sr. España asintiendo á lo dicho por el Sr. García Gordo á tiempo que el Sr. Soler le interrumpía respecto á la competencia que pudiera tener para tratar estas cuestiones, lo cual ha dado motivo al señor España para pronunciar elocuentes y persuasivas palabras, que fueron recibidas con generales muestras de asentimiento, resultando al fin demostrado que los cargos de visitantes se ejercen por dos años.

También se han discutido ampliamente varios nombramientos de empleados hechos por la comisión provincial.

La Junta de asociados ha celebrado hoy sesión en el Ayuntamiento, presidida por el señor Mellado, aprobándose todos los asuntos de que se ha dado cuenta.

BALANCE DEL DIA.

Segue en el Congreso, el asunto de la corrección de cuartillas, y el de averiguar por qué camino se va más pronto á tener un presupuesto, con tiempo bastante para que la prerrogativa real pueda ejercitarse sin obstáculos de un orden constitucional.

Pero es el caso, que aunque esta es la discusión, el Sr. Cassola ha ingerido otra, al hablar para alusiones, diciendo que es ilegal la reducción que en el contingente del ejército acaba de hacer el señor ministro de la Guerra.

A la propia hora en que esto se tramitaba en el Congreso, contestaba sobre el mismo asunto en el Senado, el general Daban, el ministro de la Guerra, diciendo que lo hecho se acomoda, no solo á la ley, sino á los antecedentes.

En el Congreso el señor ministro de Hacienda ha usado de argumentos análogos á los de su compañero en el Senado; y además ha dicho que le maravillaba la extrañeza del general Cassola, cuando siendo este señor diputado ministro de la Guerra, se concedían también licencias, antes de que los soldados cumpliesen los dos años de servicio, importando poco el más ó el menos de las licencias para el fondo del asunto.

La sustancia del discurso del señor ministro de Hacienda se ha encaminado á demostrar que no se puede tener más ejército que el que consentan las fuerzas del contribuyente, mientras que el Sr. Cassola desea que tengamos mucho ejército.

El discurso del Sr. Romero Robledo que vino después, en la primera parte ha tenido por objeto el significar que las oposiciones monárquicas desean que haya pronto un nuevo presupuesto; y en la segunda ha tenido por fin molestar al señor ministro de Hacienda, insistiendo en detalles que ya quedaron del todo esclarecidos en la sesión del lunes, cuando el señor conde de Salent leyó desde la tribuna las cuartillas taquígrafas en que constaban y constan las salvedades de un orden constitucional, sobre que ahora se insiste con una prolijidad, que no puede interesar á la opinión, porque la opinión en este asunto solo comprende una cosa, y es la ventaja de tener pronto un presupuesto, y como esta prontitud se alcanza con el leido para 1890 91, que es más sencillo y con más reducciones que el presentado en Mayo, lo verdaderamente práctico y eficaz será esperar á que haya dictamen para discutirlo y votarlo.

En último término, esta cuestión de la libertad de la prerrogativa tendría interés de aplicación si, por ejemplo, ocurriera lo que ocurrió en 1881 al dejar el poder los conservadores en Febrero, en que no se había leído el presupuesto; pero ahora, que puede preceder la discusión, según nuestros cálculos, el lunes, hay tiempo sobrado para discutir, no un presupuesto, sino diez, sin que sufra embarazo alguno la régla prerrogativa.

El discurso del Sr. Romero Robledo, ha concluido con algunas de aquellas amenazas, que tan en boga estuvieron, al concluir las sesiones de los meses de Junio y Julio.

El señor ministro de Hacienda, ha usado con sobriedad, de la palabra, como el caso requería, demostrando lo que ya tenía demostrado: es, á saber, que su discurso del jueves último, sostenía, como se ha podido ver por las cuartillas, salvedades de un orden constitucional.

El Sr. Puigcerver ha hablado también para alusiones, defendiéndose perfectamente de los ataques del Sr. Romero Robledo, y diciendo á las minorías que el pretendido secuestro de la régla prerrogativa es una verdadera fantasía; y no solo lo ha dicho, sino que lo dejó bien demostrado.

Mañana, después de otras rectificaciones, créese hable el Sr. Cánovas.

En los círculos de los pasillos, más que del debate que se verificaba en la sala de Sesiones, se ha hablado hoy de la orden que parece ha recibido el Sr. Peral para que salga para San Fernando inmediatamente; orden que hemos oído ha cumplimentado hoy el expresado teniente de navío.

En estos círculos se ha dicho que el señor Peral había salido de San Fernando sin licencia del ministro ni del capitán general.

Que habiendo solicitado ayer al ministro permiso para ir á París, á comprar instrumentos para una Academia, que piensa establecer en San Fernando, resulta que ya había estado en París, encontrándose dos días hace en Madrid, de regreso de esta expedición.

Que por esta ausencia injustificada, se le ha mandado formar expediente; y por de pronto se le ha ordenado que regrese á San Fernando, porque aquel es su puesto, y porque la opinión anda ya un poco impaciente, esperando se realicen las pruebas de inmersión anunciadas.

En el Senado, toda la sesión se ha reducido á las preguntas y respuestas sobre asuntos varios, que pueden verse en el Extracto.

Las subcomisiones correspondientes de la Presidencia y Estado, han despachado esta tarde sus dictámenes.

Sobre el presupuesto de Fomento, ha conferenciado esta tarde el señor duque de Almodovar con el señor conde de Xiquena.

Esta noche volverá á reunirse la comisión general de presupuestos.

Mañana Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

Esta noche en el Anteojo sesión inaugural con el discurso del Sr. Cánovas, cuyo tema es «La soberanía en las democracias modernas.»

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Se cantó anoche Mefistofele, con el mismo éxito que en la primera representación.

El teatro estaba lleno de bote en bote y brillantísimo.

Gayarre cantó maravillosamente la romanza del epilogo.

La Kupfer, muy bien.

Esta noche, para el turno segundo, Aida.

Mañana, jueves, tercera representación de Mefistofele.

El viernes por la tarde será el ensayo general de Gioconda, que se cantará por primera vez el sábado.

Comedia.

Anoche tuvo lugar en este teatro la reprise de la comedia de Ludovic Halévy L'abbé Constantin, traducida por Luis Valdés con el título de El cura de Longueval.

Con el camero que Mario acostumbra, estuvo servida la escena, y la comedia tuvo el mismo éxito que el año pasado.

La Guerrero, que representaba por primera vez el papel de Betty, fué muy aplaudida, y tanto por parte de esta distinguida artista como por las que estaban a cargo de la Banca, la Guerra, Balaguer, García Ortega y demás señores, la ejecución no dejó nada que desear.

Novedades.

A la representación de Don Juan Tenorio que se efectuó anoche en este teatro, asistió su ilustre autor, Sr. Zorrilla. Al terminar el cuarto acto, magistralmente interpretado por el Sr. Mata, á quien secundaron en la perfecta representación los demás artistas, el público aclamó al gran poeta, que presenciaba desde un palco la función.

Tan insistentes fueron los aplausos, que el señor

Zorrilla tuvo que salir á la escena cinco veces entre las muestras del entusiasmo de la numerosa concurrencia.

Fiesta de niños.

Mañana por la tarde, en los Jardines del Buen Retiro, y si el tiempo lo permite, se verificará una fiesta en honor de los niños, que promete estar brillantísima, pues además de ascender, quizá por última vez el globo Cid Campeador, habrá una rifa de juguetes, bombones y dulces, que ha de resultar espléndida, para lo cual no se ha omitido gasto alguno. Todos los billetes llevarán un número que corresponderá al de un juguete, de suerte que todos aquellos resultarán premiados.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 6 DE NOVIEMBRE.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, and VAL. COMERC. containing various financial data points.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 2'75 por 100, beneficio al papel. Paris á 8 dlv., 2'75 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 25'98 pesetas.

Resúmenes.

Nueva oscilación en alza de los fondos. Desde primera hora de la reuñion de Bolsa de esta tarde se ha visto bastante demanda de papel que han contribuido á elevar los cambios de 10 á 15 céntimos sobre los que ayer quedaron cotizados.

Especialmente en operaciones á plazo ha habido algun movimiento de contratos adquiriendo el cambio igual ventaja despues de reponerse de la baja que tuvo en el bolsin de ayer tarde.

Los cambios cotizados esta tarde vienen á ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado de 75'85 á 75'85.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'85; fin de mes en firme, 75'80 papel.

Partes telegráficas.

Paris C.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 74'66, 74'62 y 74'59.—3 por 100 francés, á 87'00, 86'95 y 87'12.

Londres C.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'41.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Eres. Aramburo Hernández (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0. A las doce de la misma, 12° sobre 0.

Cultos.

Santo de mañana.—San Herculano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almedas; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Celero, y por la tarde, á las cuatro, será orador el Sr. Jimenez, terminando con reserva.

En la iglesia de las Caballerizas continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando á las cuatro el Sr. Sarmiento. Continúa celebrándose por la tarde la novena de Animas, y predicarán: En San Luis, el Sr. Guijarro. En San Sebastian, el Sr. Yagüe. En el Cármon, el Sr. Nieto. En Maravillas, el Sr. Sagovia.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—6.ª de abono.—T. 3.ª.—A las 8.—Mefistofele.

Español.—9.ª de abono.—T. 3.ª impar.—A las 8 1/2.—Metersé á redentor.—Prueba de amor.

Comedia.—T. 1.ª.—2.ª serie.—A las 8 1/2.—Sin embargo.—El cura de Longueval.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—A casarse tocan.—A las 9 1/2.—El fuego de San Telmo.—A las 10 1/2.—De Madrid á Paris.—A las 11 1/2.—El testaman de mi suerte.

Apolo.—A las 8 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 9 1/2.—Tierra.—A las 10 1/2.—El sermón de Nicomedes.—A las 11 1/2.—Tio, yo no he sido.

Lara.—2.ª serie.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—La escandalosa.—A las 9 1/2.—Vivir para ver.—A las 10 1/2.—Juicio de faltas.—A las 11 1/2.—Entre parientes.

Alhambra.—A las 8 1/2.—El alcalde interino.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—La canción de la Lola.—A las 11 1/2.—Pobre porfiado.

Esclava.—A las 8 1/2.—El rey de los mirlos.—A las 9 1/2.—Las hijas del Zebedeo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Ole, Sevilla!

Ciros de Price.—A las 8 1/2.—Cármen.

Novedades.—T. impar.—A las 8 1/2.—La abadia de Castro.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—La aldea de San Lorenzo.

Teatro de la Infantil.—A las 8 1/2.—Si era la otra.—A las 9 1/2.—El aya.—A las 10 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 11 1/2.—Baños de mar.

Gran montaña rusa.—Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

EL REY DEL TOCADOR



GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ NOVEDADES DE INVIERNO

Sederias, Lanerias, Chales y Mantillas. Ultimos modelos de Paris en confecciones, Abrigos, Pieles, Visitas, Pardesús, Esclavinas, Chaquetas é Impermeables. 1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

LA MARGARITA EN LOECHES

Antihépáticas, antiescorofólicas, antisifilíticas y altamente reconstituyente. La mejor conocida TREINTA Y SIETE años de eficacia general y con favorables resultados. Con esta agua se tiene la SALUD A DOMICILIO. En un año. Más de dos millones de purgas.

Sifilis Curacion radical en 20 dias Leon, 27 Para provincias, trat. por correspondencia. Cocino y manteca á 8 rs. 1 2 k. Tschichie, longaniza y lomo magro, 4. Espiritu Santo, 18.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principalmente por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio.—La dilatacion suele ser fatal.—Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en rinitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa de Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uzurrum, y en todas las farmacias y droguerías.

BODEGA DERQUI

Novísimos vinos finos Redondos y tintos de mesa. Proceden de la importantísima y acreditada casa R. O. Ivison de Jerez y se venden al por mayor á los mismos precios que en ella. Exportación al extranjero, puestos los vinos á bordo en el puerto de Cádiz ó en la estación del ferro-carril que se desea. Depósito del muestrario Doña Bárbara de Braganza, 3. Teléfono 2 069.

LUNAS en blanco, plateadas, grabadas y viseladas SION Y GUGEL CALLE DE LA PALMA ALTA, NUM. 2 MADRID

DINERO Se gestionan cruces, pensiones y retiros, anticipando los gastos y préstamos sobre los mismos antes de su declaracion MANUEL SANOEZ Gravina, 18

A. DAUDET

ROBERTO HELMONT edición de lujo con 110 grabados y 15 cromos-tipos, 4 ptas Edicion económica, 2 ptas JUBERA. EDITOR

AVISO El dueño de la Sastrería de los Angeles, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, ser Antonio del Alamo el dueño de la indicada Sastrería, habiendo sido aumentado los dependientes de la misma, efecto del exceso de trabajo, por lo que agradece al favor del público, lo ofrece en esta temporada mayores surtidos y ventajas verdaderas, á cuanto le honren con sus encargos Cruz, 22, Sastrería de los Angeles.

Fabrica de guantes Confecciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas. UBIARTE. CRUZ, 14, entr.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España. Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

GUIA

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Cencille Ertenes, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion; con los pueblos y habilitaciones de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

GRANDES REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID

Unico establecimiento que presenta DIEZ MILLONES de géneros novedad en vestidos, visitas, abrigos cortos y largos, sombreros, trajes y pardesús para hombres y niños, pudiendo asegurar que pesan de 6 000 los modelos que tenemos existentes recibidos este mes de Paris y Londres.

- ALFOMBRAS, CORTINAS Y MILES DE ARTICULOS necesarios á las familias, que es preciso ver en esta gran casa. Surtidos tan colorados y precios tan baratísimos, nunca han sido ofrecidos al público de Madrid.—Visitando estos ALMACENES es como pueden convencerse que verán artículos que se separan de todo lo vulgar por su buen gusto, sus bajos precios y su utilidad para vestir.
- REMESAS A PROVINCIAS Pídense catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia Inozal.
- POR 8 PESETAS un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda, y se dan 10 varas doble ancho.
- POR 30 PESETAS un abrigo redingote, largo, de ricas telas inglesas.
- POR 40 PESETAS una capa de paño superior, con ricos embozos de terciopelo.
- POR 7 PESETAS una chaqueta de paño de abrigo, corte de Paris.
- POR 50 PESETAS un corte de vestido de gr. negro, Paris, pura seda, de toda confianza; damos 2 varas para el vestido.
- POR 4 PESETAS un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.
- POR 15 PESETAS un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho y pura lana.
- POR 7 PESETAS media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.
- POR 25 PESETAS un elegante abrigo largo, visita ó redingote, de los Estados-Unidos, que abriga tanto como forrados en pieles.
- POR 6 PESETAS un traje interior de pura lana inglesa contra dolores de reuma y enfriamientos.
- POR 15 PESETAS un elegante corte de vestido de cuadros y listas, oscuros alta novedad.
- POR 3 PESETAS una falda para barros, de paño, con volante.
- POR 20 PESETAS una bonita falda becha, de vestir, con elegantes cogidos plegados á la inglesa y de telas nuevas de Paris.
- POR 6 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo al revés.
- POR 4 PESETAS media docena de medias largas, sin costura.
- POR 25 PESETAS un abrigo forma visita de rico paño edredon, de gran abrigo y muy elegante.
- POR 5 PESETAS un pardeús para hombre, traído de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.
- POR 40 PESETAS un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda y un bonito figurin iluminado.
- POR 10 PESETAS un pardeús para hombre, traído de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.
- POR 15 DUROS un traje para hombre, de violeta inglesa, corte elegante y distinguido.
- POR 3 PESETAS un precioso faldon de batista para recién nacidos, de batista y buenos bordados, de mucha vista.
- POR 9 PESETAS un corte de bata para casa, de ricas franelas, con bonitos dibujos escoceses.
- POR 8 DUROS un traje para hombre, de paños ingleses, bien hecho y con buenos forros de lana.
- POR 3 PESETAS un precioso faldon de batista para recién nacidos, de batista y buenos bordados, de mucha vista.

Veán ustedes las alfombras que nosotros vendemos, y juzgan por los precios que tenemos fijados con unas diferencias que se observan á primera vista, y que á pesar de ser de primera clase, cuestan menos. Por 5 rs. (Colocado) flectros para alfombrar, de preciosos dibujos. Por 3rs. (Colocados) cordelillos y abacañe ingleses, vara de ancho. Por 3'50 pesetas alfombras de moqueta, para los pies de la cama. Por 6 pesetas alfombra moqueta rizada, de lana, sin mezcla de yute para salas y gabinetes (ococada). Por 3 pesetas rica alfombra inglesa, de la clase superior, dibujos preciosos y seda (Colocada). Puede asegurarse que las personas que compran en estos Almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca. —Los precios siempre fijos.